Otrosy qual quier que troxiere pescado del alcaçar o de la calavera en rroçin o en asemyla que page ~~por~~ tres ꝯ por carga, y la guarda que lo salga a recebir al corral de Juan Ynanes.

Otrosy toda asemyla o rroçin fuere cargado ~~de lana~~ o de otro qual quier cosa o vino que page por yda e por venida dos mrs.

Otrosy todo asno asy de fateros como de otros quales quier que page dos cos por cada uno.

Otrosy todo aquel que fuere por lena asy asemyla como rroçin que page dos cos, y el asno un co por yda e por venida.

Otrosy quanto viniere la rrequa de cajena por yda e por venida que rrea tenido el de cavallo de ver con ellos fasta el algumenado, que le page la bestia mayor cinco dos, y el asno dos cos.

Otrosy todo judio y mançeba mundaria que pague cada uno tres ꝯ por yda, y por venida.

70

Et por quanto en el dicho concejo fue dicho que era mucho nesesario de menester de enbiar una carta al obispo de cartagena sobre algunas cosas que complia a mayor del rrey nuestro señor e a pro e bien desta abdat por esta rrazon el dicho concejo e fiscales e omes buenos ordenaron y mandaron a alfonso [illegible] jurado el cuatro del concejo de la dicha abdat que alguno de ellos de pie que vaya a tras andar al dicho señor obispo con una carta del dicho concejo para que la lleve al dicho señor obispo e lo que costare el que la lleve que sea rrecebido en cuenta.